

RESOLUCION -CD- N° 569/2011

Salta, 14 de Diciembre de 2011
Expediente N° 19.286/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa Coronel, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilián E. LUZA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración informa que el cargo antes mencionado pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán y se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 296/11, aconseja prorrogar la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo, por el término de un año.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/11 del 22 de Noviembre de 2.011)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Lilián Elizabeth LUZA**, D.N.I. N° 23.896.080, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero de 2012 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal,

RESOLUCION -CD- Nº 569/2011

**Salta, 14 de Diciembre de 2011
Expediente Nº 19.286/08**

interesada, Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**